EL PALLARESA

PERIÓDICO LITERARIO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES PROVINCIALES

AÑO V. | Número suelto 5 cénts. | LÉRIDA. DOMINGO 13 de AGOSTO de 1899 | Número suelto 5 cénts. | NÚM. 1486

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capitales, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCION: PAHERIA, 3, 2.°

Administración; Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Libreria, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1
Los no suscriptores. 10 » » » 30 »
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

ÚNICO LICOR **QUINA-MOMO**

Tónico aperitivo, reconstituyente y digestivo

Premiado con medalla de plata, oro, menciones honoríficas en los diversos concursos que se ha presentado y Cruz insignia en París el año pasado.—Despacho general, Roca, 28; Camps Bardají y Comp.ª—Informarán en Lérida: JOSE RAMOS, Mayor, 22.

PIDASE EN TODAS PARTES

ICONOGRAFÍA ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN MONUMENTAL

Autotipias magníficas. Fotografías soberbias. Ornamentaciones primorosas. Papel riquísimo. Tintas de colores. Edición lujosa.

PRECIO INVEROSÍMIL 60 CTS.

PUBLICADOS EL 1.° Y 2.° CUADERNO

De venta en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida

Mayor, 63 **LA VERDAD** Mayor, 63

JUAN GENÉ

FIN DE TEMPORADA

Hasta 30 de Agosto

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Camisería.—Corbatería.—Géneros de punto y especialmente en trajes para caballero.

GRAN DEPÓSITO DE PAÑERÍA

Se confeccionan toda clase de camisas á medida

Elevador Normal Privilegiado

Para la elevación automática del agua de rios, minas, fuentes, etc., etc.

Funciona con la presión de la misma agua sin gasto alguno.
Bombas para pozos y demas usos.
Molinos á viento, que se orientan automaticamente.
La casa se encarga del abastecimiento de aguas á las poblaciones y de toda clase de estudios hidráulicos.
Informes: Academia, 14.—Lérida

Ferrer y Estragués

Calle de Tallers, 20.—Barcelona.
4 s.

NUEVA

Salchichería y Choricería Extremeña

DE

GREGORIO GARCIA

El dueño de este Establecimiento ofrece al ilustrado público de esta Capital, un gran surtido en **Jamones Salchichones-chorizos, Longaniza, Embuchados de lomo** y demás embutidos finos de Candelario, Tocinos salados del país y **Garbanzos de Castilla.**

Paheria, n.° 2.-frente al Ayuntamiento

20-o

AVISO

Tartana de Lérida á Serós y vice versa sale de la Posada del Segre todos los días á las horas siguientes:
Por la mañana á las 6.
Por la tarde á las 3.

—

Tartana para Aytona á diario, sale á las 3 de la tarde.

3—8

Batallón Cazadores de Estella, N.° 14

Hallándose vacante la Cantina de este Cuerpo, se invita á todos aquellos que deseen obtener dicha plaza, presentando pliego de condiciones en la oficina Mayoría antes de las diez de la mañana del día veinticinco del presente mes.

Lérida 12 Agosto de 1899.—El Comandante Mayor accidental, *Francisco Colechá*

1—3

¿Pues qué pensaban?

El periódico barcelonés *La Renaixensa* acentúa su campaña contra el general Polavieja, dedicándole las siguientes expresivas frases:

«Que ha resultado el timo del cartucho; que su cabeza es medio coco lleno de engrudo, y que al querer regenerar á España comprometió á mucha gente que se hallaba tranquila en su casa, haciéndoles correr *aventuras* políticas, y ahora que los tiene embarcados y con agua al cuello, los abandona á su propia suerte para que luchen con los maquiavelismos chabacanos de Silvela, mientras que él, que es quien ha levantado la liebre, se ha ido tranquilamente á tomar las aguas arsenicales de La Bourboule».

¿Pues qué pensaban los catalanistas? ¿Con qué actos, en cual época de su vida, con motivo de qué acontecimientos se reveló el marqués de Polavieja como estadista, como político ni como hombre de administración y de talento?

Hubiéranse precipitado menos los regionalistas, estudiando las condiciones de su ídolo antes de levantarle tan alto y no padecerían ahora el terrible desencanto, que no saben disimular, porque todo lo que un dia fueron alabanzas y vítores para el héroe de Parañaque se han tornado ahora en diatribas y palabras gruesas contra su personaje, constituido en tal calidad por unos cuantos que se empeñaron en cerrar los ojos á la evidencia.

Y lo evidente era para los hombres pensadores y para todos cuantos siguen observando la historia de las personas notables en ciencias, artes, economía y política, que el general Polavieja, cuya vida militar no hemos de discutir, porque algun mérito tendrá cuando de soldado llegó á teniente general y á marqués, siquiera este título sea pontificio, no reunía las circunstancias necesarias é indispensables para formar una nueva escuela y menos para abrir otros horizontes á la política del país.

Hágase en buen hora que se equivocaron los *impacientes regeneradores* y que no esperaban que su encumbrada personaje les dejara tan pronto abandonados, uniéndose ó mas bien refundiéndose él y las ambiciosas y escasas huestes que le han quedado, en el partido de Unión conservadora acaudillado por el señor Silvela.

Polavieja deseaba llegar á ministro de la Guerra y lo consiguió. Eso tiene que agradecer á los amigos entusiastas que le prepararon las ovaciones en Barcelona, Zaragoza y otros puntos de la península.

Pero no habla ya de regeneración el general y eso les contrista y descorazona.

¿Pues qué pensaban?

Unos y otros

El tiempo, gran aquilatador de méritos y depurador de verdades, va demostrando cuánta verdad, importancia y transcendencia encierra la obra realizada por los dignísimos representantes de las Cámaras de Comercio congregadas en la primera Asamblea de Zaragoza.

Cuando comenzaron sus tareas, todos lo recordarán, fueron objeto de las burlas y chacotas de los políticos de oficio, que les negaban competencia para entender en cuestiones que están al alcance de todos, pretendiendo demostrar, sin duda, que sólo ellos poseían la ciencia infusa... ¡

Después, y al ver que los meritísimos representantes del trabajo nacional proseguían serenos é inalterables su labor regeneradora, formulando un programa salvador que encarnó en todas las clases sociales y satisfizo á elevadas personalidades, los mismos que antes censuraron las intromisiones de los congregados en Zaragoza, cambiaron de parecer y se convirtieron en los màs entusiastas apologistas de la obra realizada por los delegados del trabajo y de la producción.

Así vimos á Silvela y Polavieja aceptando como suyos los principios allí sustentados, para alcanzar el ambicionado poder, á reserva de no cumplir sus compromisos una vez logrados sus ardientes anhelos; así hemos visto á los mas eximios representantes de todas las tendencias políticas cantar himnos de alabanza en honor de las demandas expuestas por los asambleistas, rivalizando en ardor y en interés en su defensa, Sagasta, Moret, Romero Robledo, Canalejas, Sol y Ortega y otros, y finalmenta, vemos hoy al Sr. Pí y Margall, lamentarse ante sus correligionarios de que hubieren sido desatendidas las justísimas pretensiones del contribuyente. Unos obrando noblemente y otros de un modo solapado, todos convienen hoy en que el programa de Zaragoza encierra principios redentores y transcendentales que estamos obligados á observar.

Y en tanto que los conspicuos apóstoles de la política al uso son profetas á posteriori y marchan empujados por los acontecimientos, haciendo evoluciones caprichosas y adoptando posturas inverosímiles, á pesar del talento que atesoran y del saber que entrañan, sin que logren entenderse unos con otros ni ninguno de ellos con el país, los modestos patricios congregados en Zaragoza, siguen unidos y compactos con un solo propósito y una sola voluntad, persiguiendo nuestra regeneración, que lograrán, porque les acompaña el convencimiento, la constancia, la justicia y la fé.

España entera debe meditar sobre lo expuesto para saber en un momento dado, en quiénes debe confiar.

Recortes de la prensa

Telegrama muy comentado

El periódico *El Nacional* publica un telegrama de París, en el cual se dice lo siguiente:

El Vaticano ha resuelto la cuestión del folleto del P. Corbató en favor de éste y del arzobispo de Sevilla, y por consiguiente en contra del cardenal Sancha.

Este telegrama no lo ha recibido ningún otro periódico más que *El Nacional* y esto sirve de base á los comentarios que se hacen en los círculos políticos.

Talleres de fundición, construcción y reparación de toda clase de Máquinas

Las economías

Tenemos noticias de que al regresar el señor Villaverde á Madrid se irán conociendo las líneas generales de las economías que piensa hacer el Gobierno en los próximos presupuestos.

Las economías principales se harán, como es natural, en Guerra y Marina, y aunque de menos consideración, sobre los funcionarios, clases pasivas y en otros organismos.

Por estos medios espera el Gobierno obtener economías por una suma de 40 á 50 millones de pesetas.

Weyler

La prensa reconoce que, de ser ciertas las últimas declaraciones del general Weyler en Palma, tendrían indudable gravedad.

En un telegrama de Palma se dice que el general Weyler ha manifestado que no le entendieron bien los corresponsales.

El caso es que los despachos ofrecen la mayor confusión al explicar las declaraciones del general Weyler, á quien se hace unitarista á macha martillo, y hasta cantonal.

De Hacienda

La *Gaceta* de mañana publicará un real decreto del ministerio de Hacienda, autorizando á los tenedores de Deuda perpétua exterior del 4 por 100 para convertirla en interior, dándose un beneficio de 10 ptas. nominales por cada 100 nominales que se presenten á la conversión.

Romero Robledo

No deja de llamar la atención que las afirmaciones atribuídas al batallador ex ministro reproduzcan casi la misma tendencia que se supone expresada por el marqués de Tenerife, teniendo en cuenta que uno y otro han mantenido siempre cordiales relaciones políticas y han coincidido en muchos puntos al apreciar las cuestiones pendientes.

Los proyectos de Hacienda

Ha causado efecto deplorable en Navarra y las provincias vascongadas el próposito expuesto por el ministro de Hacienda señor Villaverde, de denunciar los conciertos económicos existentes entre dichas regiones y el Estado, para aumentar la cuota que en la actualidad satisfacen al Tesoro.

Las regiones interesadas se proponen resistir ese aumento en la tributación, lo cual creará entorpecimientos á los planes económicos del gabinete.

Los azúcares

Las noticias que anteayer comuniqué en conferencia respecto á los propósitos que el señor Villaverde tenía de disponer cesaran los conciertos actuales de la Hacienda y los fabricantes de azúcar, las ha confirmado la *Gaceta* de ayer publicando una real orden, disponiendo que en lo sucesivo se cobrará el impuesto establecido en la ley de 30 de junio de 1892, con los recargos establecidos en las de 10 de junio de 1897 y 2 de junio de 1898, suponiendo que los nuevos impuestos producirán un ingreso de 10 millones de pesetas.

Los fabricantes de azúcar de remolacha de las provincias de Málaga y Granada se proponen reclamar el apoyo de los azucareros de otras regiones en contra de los propósitos del ministro de Hacienda.

Silvela

Hemos hablado con el Sr. Silvela, quien nos ha dicho que las negociaciones con los tenedores de títulos de Deuda exterior se llevarán á efecto en Londres el mes de Noviembre próximo.

Se tratará en las conferencias de verificar el pago de los intereses en ptas. en lugar de hacerse en francos.

Ocupándose de las declaraciones políticas que vienen haciéndose estos días ha dicho que las de Weyler son propias de un republicano rabioso y que Romero Robledo quiere llegar al caos político, empleando para ello el procedimiento de las píldoras.

Hablando de la cuestión de los prisioneros de Filipinas nos ha manifestado que cada dia es pues enojosa y difícil la cuestión; mas por mas que sean muy buenos los deseos y todos parezcan muy honrados, la capa no parece.

Pidal

Se ha recibido un telegrama de Hendaya diciendo que al llegar á aquella estación el presidente del Congreso, Sr. Pidal, declaró que estaba muy alejado de la política y que le inspiraba muy poca fe la concentración democrática apetecida por el señor Romero Robledo y aceptada por López Dominguez.

Ha añadido que entre tantas declaraciones como han venido haciéndose estos dias no se observa más que pequeñeces y rutinas de la política española sin que se vea en ellas un destello de luz.

El único estadista que teníamos era el Sr. Cánovas, y no parece por ninguna parte quien pueda heredarle.

Las manifestaciones del general Weyler no le extrañan, pues tenía previsto lo que ocurriría desde que el partido liberal acordó el relevo de dicho señor del mando del ejército de Cuba.

El presidente del Congreso ha terminado diciendo que el general Weyler va donde no podía ménos de ir, como resbala la gota de aceite en un plano inclinado de cristal.

Los secretarios municipales

Hoy ha sido recibida por el ministro de la Gobernación y el director general de Administración local, una comisión de secretarios de Ayuntamiento, presidida por el contador de la Diputación provincial de Barcelona don Antonio Torrents y Monner.

Pide la comisión que al igual de lo que hoy rige respecto de los contadores de las Diputaciones y Ayuntamientos, se establezca respecto de la responsabilidad, condiciones de aptitud, etc., interin no ingresen en la carrera administrativa.

El ministro estimó justas las aspiraciones de los secretarios de Ayuntamiento.

La comisión salió satisfecha de las manifestaciones del Sr. Dato, y confiada en que en el futuro proyecto de ley se consignarán garantías de seguridad para el cargo de aquellos funcionarios municipales.

La zona fiscal

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Hacienda ampliando la zona fiscal.

Por dicho decreto se dispone que la zona especial de vigilancia y fiscalización se amplie en la frontera de Francia á todo el territorio de las provincias de Gerona, Lérida, Huesca, Navarra y Guipúzcoa; á los partidos judiciales de Berga, Manresa y Vich, de la de Barcelona, y á los de Sos y Egea de los Caballeros, en la de Zaragoza. Se amplia igualmente la zona especial de vigilancia aduanera, en la frontera de Portugal, á todo el territorio de las provincias de Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva, y á los partidos judiciales de Ponferrada, Astorga y La Bañeza, de la provincia de León. La zona fiscal del llamado Campo de Gibraltar, comprenderá los partidos judiciales de Algeciras, San Roque, Medina Sidonia y Jerez de la Frontera, de la provincia de Cádiz, y los de Gaucin, Estepona y Ronda, de la de Málaga.

Los azúcares de fabricación nacional continuarán sujetos á las reglas que para su circulación estableció el decreto de 14 de Marzo último, quedando igualmente aplicable á los mismos la ampliación de zona á que se refiere el decreto de que nos estamos ocupando.

Weyler rectifica

Telegrafía desde Palma de Mallorca el corresponsal del *Diario de Barcelona* diciendo que acaba de visitar al general Weyler en su posesión de «Son Roca», á fin de obtener aclaraciones respecto de las declaraciones que telegrafiamos.

Ha dicho que no hizo declaraciones políticas, limitándose á comentar los asuntos de actualidad.

Solo afirmó que era cantonal en ideas, siendo su mayor aspiración la autonomía de las provincias, aunque comprende que esto es imposible en el momento actual por la mala administración de los municipios y de las diputaciones.

Supone que los concejales que formaban la comisión ante la cual hizo las anteriores declaraciones, dieron á la palabra «cantonal» una interpretación equivocada, suponiéndole republicano cantonal, cosa que en manera alguna quiso dar á entender.

Ha dicho el general que nadie sabe las ideas políticas que él profesa y que á nadie se las comunicará hasta el momento oportuno.

Le parecen exagerados los movimientos regionalistas, porque las regiones tropezarian con grandes dificultades para gobernarse á sí mismas, aunque este sistema le parece la forma de gobierno más aceptable.

Lo mismo sería absolutista si hubiera un Rey absoluto que en los momentos actuales supiera conservar la unidad de la patria.

Desde Pons

Sr. Director de EL PALLARESA.

Muy señor nuestro: Hemos de merecer de su buena amistad que nos publique en su periódico esta carta.

Con todos los respetos y salvedades permítasenos lamentar de lo molesto que es para este pueblo la residencia fija en él de un número determinado de militares, cuya residencia en las condiciones en que hoy están no tiene razón de ser, lo que demostraremos, digan lo que quieran media docena de caciques, á quienes mueve nada más que la idea del lucro.

Nadie ignora que este pueblo es esencialmente agrícola y sus moradores están la mayor parte del dia en el campo, dejando otros en sus casas á las mujeres.

Pues bien; ¿es lógico que mientras los dueños de las casas están en el campo, existan en ellas personas extrañas á la familia?

En las casas donde solo quedan las mujeres ¿está muy bien permanezcan en ellas durante un mes seguido hombres jóvenes desconocidos?

Aun hay más; casas hay tan reducidas que á duras penas cabe la familia y no tienen más remedio que sacrificarse, resultando de aquí que tengan que descansar en malísimas condiciones.

Ha habido soldado enfermo que, para evitar el espectáculo edificante de hacerle dormir donde la sana moral exige, ha estado más de ocho días en cama colocada en un punto donde los entrantes y salientes de la casa y agenos á ella, tenían que tropezar con él.

Y no se diga que este pueblo detesta al soldado, pues en diferentes ocasiones le ha dado muestras de viva simpatía; tanta, que dudamos haya otro pueblo en la provincia; pero si la permanencia de militares en esta localidad es precisa, constrúyase un cuartel y en este caso todos unánimemente nos regocijaremos de tenerlos entre nosotros; de lo contrario los que ejercemos de persona paciente y que no queremos admirar las torpezas de unos cuantos caballeros de industria tendremos que ser imitadores de Job, única defensa que nos queda en este siglo de las luces.

Reiterándole las más expresivas gracias, quedan de V. atentos s. q. b. s. m.—*Pedro Poch.*—*Magin Ricart.*

Pons 9 Agosto de 1899.

Espluga de Francolí

Ha renacido por completo la tranquilidad, terriblemente interrumpida por desgracia. No quiero hablar de aquel triste suceso que esclarecen los tribunales, y he de ocuparme hoy de algo más agradable, lamentando empero el hecho y pidiendo á Dios que no se repita.

Si quiere V., Sr. Director, gozar de las frescas brisas que aquí disfrutamos y de las aguas salutíferas y cristalinas que aquí abundan y tan buen apetito despiertan, venga, y haga que coincida su llegada con la celebración de los festejos que se preparan para el día 15, en la popular y concurrida *Masía de la Capella*, concurrido hotel ahora, donde se honrará la fiesta de la Virgen con solemnes funciones religiosas, bailes al estilo del país y otros de sociedad y disparo de fuegos artificiales, amenizado todo con música y regocijo.

La colonia veraniega se prepara para aquella fiesta y dado el buen número de leridanos que nos encontraremos aquí, esperamos la visita para aquel día de otros que vengan á honrar la fiesta y á compartir el gozo que les prometemos disfrutar.—A.

Desde Bellpuig

Causa pena pensar en la situación tristísima en que van á quedar los pobres labradores de esta comarca, pues es tal el desarrollo rápido y creciente de la plaga filoxérica, y tantos y tan intensos los focos de esa devastadora plaga, que sin duda ninguna dentro de un par de años habrá desaparecido totalmente la frondosidad de los viñedos de todo este país; y no es esto solo, sino que el oidium va poco á poco invadiendo las pocas cepas que este año quedaban libres de filoxera, así es que las vagas esperanzas que quedaban á los agricultores se van marchitando como los racimos atacados de tan terrible plaga, con lo cual resulta que la cosecha de vino, la más importante en esta población puede considerarse totalmente perdida. La de cereales, debido á los frios tardíos y á la falta de lluvias en la primavera ha resultado este año completamente nula.

De los sucesos desarrollados en esta población de algun tiempo á esta parte, los hay algunos que merecen ser tratados con alguna extensión, pero para no molestar á los lectores de su apreciable diario, me concretaré á dar una ligera idea de los mismos.

La Junta de aguas y electricidad sigue en relaciones de tirantez con el empresario de las obras, por creer que estas no están ejecutadas con sujeción al plano y condiciones del contrato estipulado entre ambos, y para resolver en definitiva el asunto se espera que dentro de muy poco se practicará la inspección facultativa por dos ingenieros nombrados uno por parte. Hora es yá de que termine el estado anómalo de esta cuestión, puesto que siempre redunda en perjuicio de los sagrados intereses del vecindario.

Poco diremos hoy por hoy de la constitución del nuevo Ayuntamiento, pero si de la elección de Alcalde puesto que ha sido elegido el ilustrado y distinguido veterinario don José Garriga, persona formal en el cumplimiento de su palabra, y digníssima por todos conceptos, que posee conocimientos nada comunes en administración, de carácter enérgico y justiciero y á quien este vecindario considera como una verdadera esperanza para la regeneración de esta villa.

Los actos y acuerdos del nuevo Ayuntamiento que son ya del dominio público son muy pocos, pero entre ellos existe alguno, de suma importancia y gravedad, y este solo puede dar una prueba palmaria de la legalidad y justicia que informa á los nuevos ediles en la resolución de los asuntos que los están encomendados.

La primera ó quizá la primera resolución del nuevo Ayuntamiento consistió en proveer el cargo de Secretario de la Corporación municipal, vacante por defunción del que la desempeñaba. En época oportuna y en legal forma se anunció la vacante en el *Boletin Oficial* de la provincia y dentro el término fijado en el edicto se presentaron más de veinte solicitudes. Vino el término de la convocatoria, y no se hizo la designación; probablemente por graves asuntos de Estado; pero constituído el nuevo Ayuntamiento y sin previo exámen de solicitudes y documentos acompañados á las mismas, se procedió á la elección de Secretario, resultando elegido para dicho cargo una persona completamente extraña y desconocida, que además de desconocerse en absoluto las aptitudes que concurrían en el mismo tenia el inconveniente gravísimo de que ni siquiera había presentado solicitud. Indignados algunos concejales por tal resolución, formularon la mas enérgica protesta al ver hollados los sagrados principios de equidad y justicia. Tan convencidos debían estar los concejales de lo ilegal que resultaba el acuerdo, y tanta mella debió de producir en su ánimo la protesta formulada por los únicos concejales amantes de la legalidad, que determinaron dejar sin efecto el nombramiento, pero nombrando interino al que poco antes habían nombrado en propiedad.

Grande ha sido el desencanto de este vecindario al enterarse del proceder del Ayuntamiento, puesto que tenía fundada su esperanza en que el nombramiento recaería en persona por todos conceptos competentísima en asuntos administrativos y judiciales, así como de que su honradez, era prenda segura de que todos los asuntos que debían tramitarse bajo su dirección, serían resueltos siempre con la mas extricta equidad y justicia.

La administración municipal detestable, pero como este asunto merece ser tratado con mayor extensión, lo dejaremos para correspondencias sucesivas, en donde nos proponemos hablar alto y claro para que los vecinos de esta villa puedan tener conocimiento exacto de la verdadera situación económica de Bellpuig, siendo también nuestro propósito llamar la atención del dignísimo señor Gobernador civil de la provincia, para que fige su atención en los cargos que aduciremos, para que en vista de la gravedad de los mismos, disponga, si lo cree conveniente, una inspección en este archivo municipal por persona digna y competente.

El nombramiento de Juez municipal ha sido muy bien recibido por este vecindario por haber recaido en persona tan simpática y de tan bellas cualidades, como las que adornan al Sr. Saladrigas, por cuyo motivo desde las columnas de EL PALLARESA le doy la más cumplida enhorabuena.

El Corresponsal.

Sobre reformas

Un mi amigo, persona muy entendida en cuestiones administrativas, me decia hoy:

«Todo el mundo habla de reformas, de regeneración y de la necesidad de obtener grandes economías en los gastos públicos, y bueno sería decir la manera como procede empezar esa obra. La primera reforma, en mi concepto, que hay necesidad de acometer con decisión y energía es en el alto personal de la administración pública, suprimiendo dos clases de las cuatro que hoy existen de jefes de administración civil; encargando de las direciones generales á los de primera clase que cobran 10.000 pesetas anuales, y conservando en la segunda categoría á los que hoy se llaman de tercera. La primera parte de esta reforma, ó sea el rebajar la categoría administrativa de los directores generales (desempeñadas hoy por jefes superiores de administración civil), produciría, en los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Hacienda una economía de unas 40.000 ptas. anuales.

»Ahora bien—continuó diciendo mi amigo,—como á cada una de las direcciones se le asigna en la actualidad, por lo menos, un jefe de administrasión civil con 10.000 pesetas de sueldo, otro de segunda con 8.750, otro de tercera con 7.500 y uno de cuarta con 6.500 reduciendo estas tres últimas categorías como he dicho á una sola, se obtendria apróximadamente, sobre las 40.000 pesetas, una economía de 475.750 mas.

«En la clase de jefes de negociado hay la categoría de primeros, segundos y terceros; podría sin perjuicio de los servicios públicos suprimirse los primeros, que cobran 6.000 pesetas anuales, cuya supresión elevaría las economías en el alto personal de solo cuatro ministerios civiles á unas setecientas mil pesetas, sin perjuicio de nadie, porque esos cargos se otorgan generalmente al favor y cambian de propietarios cada vez que cambia de ministro un departamento.»

Mi interlocultor añadia:—«Si hace V. uso de estas observaciones y alguien pretende refutárselas, pídale entonces las plantillas de dichos ministerios y podrá demostrarle cumplidamente que en la administración civil ocurre lo que en el ejército y en la armada, que pesa mas la cabeza que el cuerpo y los piés; es decir, qne hay jefes para administrar muchos países y que todo se vuelven ases. Vea V. de que modo se puede introducir solo en el alto personal administrativo, una considerable economía en los gastos, sin perjudicar derechos adquiridos y sin privar del sustento á ningun funcionario.

»Nada quiero decirle á usted—

continuó—acerca del personal de temporeros y agregados á los centros directivos. Rara será la dirección de Sanidad marítima que no pague un secretario, un intérprete, un celador ó un marinero, que ni presta servicio en la dirección del partido, ni en la sección de Sanidad del ministerio de la Gobernación; cobran por el giro mútuo en Madrid, donde se pasean y no trabajan. Respecto de los temporeros, el escándalo es asombroso. Muchos ministros han querido acabar con estos abusos; pero han tropezado siempre con influencias superiores á su buen deseo, y ninguno se ha atrevido á arrostrar las iras y la enemistad de senadores y diputados patrocinadores de estas inmoralidades administrativas.»

Hasta aquí lo que mi amigo me dijo; por mi cuenta nada tengo que añadir sino que es cierto cuanto dice y que aun ha dejado por decir otras muchas verdades. Y si realmente los ministros actuales piensan en reformar los servicios públicos, deben empezar por el personal, suprimiendo el que sobra arriba y abajo el que cobra y no trabaja. No lo que han hecho otros ministros anteriores, á pretesto de economias, suprimir escribientes y porteros, sosteniendo en cambio funcionarios inútiles que disfrutan sueldos de 40 y de 35 mil reales.

C. de C.

Madrid, 9 Agosto.

(*El Diario de Barcelona*).

Noticias

—La proximidad de la festividad de la virgen de Agosto, época de muchos pagos en nuestra comarca, se nota de modo evidente. Ayer llegaron grandes partidas de cereales, procedentes de Aragón, reuniéndose gran número de carros en la calle de Cabrinetty.

—La Alcaldía ha impuesto 50 pesetas de multa al Administrador del Matadero por haber permitido anteayer sacrificar ovejas, contra lo acordado por el Ayuntamiento.

—Con motivo de las fiestas de San Magín que se celebrarán en Tarragona; se anuncia una gran corrida de seis novillos toros que tendrá lugar el domingo día 20 del actual, principiando á las cuatro de la tarde.

Dichos novillos serán picados, banderilleados y muertos á estoque por *Valenciano* y *Finito*, con sus respectivas cuadrillas.

—Para enterarles de asuntos que les interesan, se servirán pasar por la Alcaldía de esta ciudad, los individuos siguientes:

Francisco Adop Campos, del Regimiento de Luchana; Manuel Amorós Prats, del id. de Gravelinas; Miguel Sabaté Aldabert, del id. de la Lealtad; Francisco Borràs Morera, del id. de Vizcaya; y los padres ó hermanos de Manuel Sutilla Borràs y Ramón Sala Alsina, ambos soldados fallecidos en Cuba.

—Sobre las seis de la tarde del martes último en una balsa que dista un kilómetro de Torrebeses, pe- [illegible] de cinco años y medio de edad, natural de dicho pueblo, la que en compañía de un hermanito suyo, de unos siete años, iban recogiendo estiercol por la carretera.

reció ahogada una niña

—Frente á la casilla de consumos del puente volcó ayer mañana una tartana que presta el servicio de conducción de viajeros, resultando según se nos dice, con heridas leves en la cara y contusiones en todo el cuerpo una señora y un caballero.

OCASIÓN

A menos precio que el de fábrica se realizan las existencias

DE

Abanicos, Sombrillas y Bastones

JUAN LAVAQUIAL

14—PAHERIA—14

PRECIO FIJO VERDAD

—Han sido aprobadas y ultimadas las cuentas municipales de Biosca correspondientes al ejercicio económico de 1897-98.

—De R. O. se ha autorizado á los Ayuntamientos de Albi, Albagés, Castellar, Cabanabona, Masoteras, Sort, Suterraña, Talladell, Tirvia, Torreserona, Vallbona de las Monjas y Vinaxa, para imponer arbitrios extraordinarios.

—Por el Rectorado universitario de Barcelona han sido nombrados don Armengol Domingo Castellls, doña Filomena Baudes Domine, doña Antonia Povill Miró, doña Vicenta Torrens Treit, doña Antonia Domingo Solu, doña Josefa Andreu Rivera, doña María del Consuelo Garcia Chocolá y doña Francisca Olivé Bofarull, en virtud de concurso único correspondiente al mes de Enero de 1897, maestros de las escuelas públicas de Momtasinell, Altrón, Espluga de Serra, Sarroca de Lérida, San Lorenzo (Camarasa), Villanueva de Segriá, Civis y Durro, respectivamente.

Los admirables secretos

DE

Alberto el grande

Contiene muchos tratados sobre la generación del hombre, la influencia de los astros sobre el cuerpo humano y sobre los animales; la indicación de los signos de fecundidad en las mujeres y las señales de su pureza, la virtud de muchísimas hierbas y piedras preciosas y de determinadas partes de algunos animales y otras materias poco conocidas y á veces menospreciadas no obstante su reconocida utilidad.

Nueva edición aumentada con un epítome de la *Fisionomía*, mil y un preservativos de diferentes enfermedades y secretos de mucho interés para todos; cualquiera que sea la posición social que se ocupe.

Precio 1 peseta

Véndese en la Librería de Sol y Benet.—Lérida.

—Se halla vacante la Secretaria del Juzgado municipal del distrito de Barbens dotado con los emolumentos de arancel debiendo proveerse por concurso dentro del plazo de quince dias.

—Los alumnos de la Escuela Normal de Maestros que deseen dar validez académica á sus estudios privados, podrán formalizar sus correspondientes matrículas durante la segunda quincena del mes actual de 9 á 11 de la mañana, en la Secretaría de dicha Escuela.

—El dia 25 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación el concurso público para la contratación del blanqueo de algunos departamentos de la casa de Misericordia y de todos los de la Iuclusa.

—D. Francisco de Mesa, vecino de esta ciudad, solicita del gobierno civil de esta provincia el registro de las siguientes pertenencias de minas: 12 de la de Manganeso denominada «Juana» sita en el término de Unarre: 12 de la cobre titulada »Augusta» en el término de Esterri de Aneo; 12 de la de cobre «Matilde», sita en el término de Valencia de Aneo; 15 de la de hierro «Carlota» en el de Aynet de Besán; 18 de la de cobre «Germana» sita en Vilech y Estaña; 30 de la de hierro denominada «Maria» de Farrera; y de la de Manganeso denominada «Guadalupe» sita en Breny-Sort.

En la librería de Sol y Benet se ha recibido el segundo cuaderno de

Iconografías artísticas

cuyo precio es el de 0'60 céntimos.

—**MIL PESETAS** al que presente [illegible] **de sandalo** mejores que las **Cápsulas** [illegible] del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del P.no, 6, farmacia, Barcelona.

—De nueve á once de esta noche amenizará el paseo en los jardines de los Campos la charanga del batallón de Mérida, ejecutando el siguiente programa:

1.° «El Gran Eloy» (Paso doble), Larralda.
2.° «La Salerosa» (Malagueñas), J Erviti.
3.° «Lucrezia Borgia» (Miscelanea), Donizetti.
4.° «Marieta» (Sardana). Rosiñol.
5.° «El Correo» (Walses), Braimard.
6.° «A D. Luis» (Paso doble), Rivas Carpintero.

—A las 9 de la noche del día 10 fué hallado en la presa denominada de Oliana enclavada en el río Segre, el cadáver de Juan Xarpell y Graell, soltero, de 30 años, vecino de aquel pueblo, que había desaparecido de la casa paterna el día 24 de Julio último, suponiéndose se suicidó.

En los bolsillos del traje se le encontraron un reloj y una cartera.

El cadáver se hallaba en completo estado de descomposición.

—Dicen de Bilbao que van recaudadas en tres dias, por la venta de localidades para los toros, 127 400 pesetas.

Los revendedores pedian 15 duros por una barrera.

—Próximo á vencer el plazo concedido por la Comisión provincial para que los pueblos deudores ingresen el 4.° trimestre de contingente de 1898 99 y la 2.ª mitad de la 1.ª décima, sin que la mayoría de éstos demuestren deseos de responder á aquella circular conminatoria de pago; y no permitiendo ninguna demora el cumplimiento de las atenciones que debe satisfacer la Diputación; el Sr. Presidente recuerda á dichos Ayuntamientos que si en un término brevisimo no ingresan sus débitos, sin otro aviso se despacharán nuevos comisionados de apremio que, con los ultimamente nombrados y separadamente unos de otros procederán sin contemplación de ninguna clase con todo el rigor de la ley.

—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cervera, D. Miguel Martínez Córdoba, que servia en comisión en el distrito de Molina de Aragón y el magistrado excedente de Ultramar D. Emilio Vélez Sánchez, ha sido nombrado juez de primera instancia del partido de la Seo de Urgel.

—El próximo martes celebrarán su fiesta mayor los siguientes pueblos de esta provincia: Liñola, Llimiana, Torres de Segre, Gosol, Castelló de Farfaña, Barbens, Ibars de Noguera, Arbeca, Solerás, Alcarraz, Bausen, Mongay, Cogul, Ager, Farrera, Villanueva de Segriá, Bellvís, Guardia, Albesa, Sudanell, Torregrosa, Omells de Nogaya, Odén, Riner, Basella, Bosost, Guixes, Llobera y Torreserona.

—Mañana y el próximo miércoles irán á Villanueva de Alpicat los reclutas últimamente incorporados al batallón cazadores de Alfonso XII á practicar ejercicios de tiro.

—La Comisión provincial ha remitido á informe de la Delegación de Hacienda el expediente de perdón de contribuciones promovido por el ayuntamiento de Espluga de Serra, á causa de los perjuicios ocasionados por un pedrisco en dicho término el dia 23 de Mayo último.

El Eco de la Moda

Publicación semanal

Precio 15 céntimos

Véndese en la Librería de Sol y Benet.

—Pasado mañana se celebrará en esta Ciudad la feria mensual de ganado lanar.

—NOTICIAS MILITARES:

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, los cuerpos de la guarnición; guardia de avanzada del Castillo principal, Estella.

Hospital y provisiones, Reserva de infantería, 2.° capitán.

Vigilancia por la Plaza, destacamento de Artillería.

Altas y paseo de enfermos, 2.° sargento de Alfonso XII.

El general Gobernador, Muñoz Maldonado.

*** Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de Infantería desde el 1.° del actual son los siguientes: 29 de Marzo de 1887, para los tenientes coroneles; 13 de Agosto de 1888, para los comandantes; 31 de Diciembre de 1888, para los capitanes; 31 de Mayo de 1889, para los primeros tenientes y 21 de Mayo de 1897, para los segundos tenientes.

*** No existiendo en el cuerpo de carabineros cuadros de reserva, se ha dispuesto que los oficiales de esta situación queden agregados á las comandancias, para el percibo de sus haberes.

PICAPEDREROS

se admiten á jornal ó á destajo.

Dirigirse á la calle de la Palma—24—1.° 1 8

AVISO

A LOS HERNIADOS

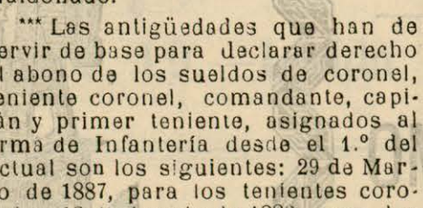

(TRENCATS)

Durante los dias 15 y 16 del actual Agosto, permanecerá en Lérida (*Fonda Suiza*) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa *D. José Clausolles* de Barcelona reune la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 2 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contensión, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGRÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Dia 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Dia 16: de 9 á 1 y de 2 á 4; saliendo en el correo de la misma tarde.
Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio)
Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

Reus,—Plaza de Prim.—Reus

Servicio Nacional Agronómico

de la

PROVINCIA DE LERIDA

Red meteorológica de Cataluña y Baleares

Dia 12 de Agosto de 1899.

Barómetro	9 m.		749
	3 t.		748
Termómetros. Máxima	Al sol		45'00
	A la sombra		33'00
Mínima	Ordinaria		19'50
	Radiometro		06'50
Actinómetro.	Esfera negra	42'00	0'00
	id. blanca	44'00	
Psicrómetro. 9 mañana	seco		25'50
	húmedo		22'00
3 tarde.	seco		34,50
	húmedo		28'50
Anemómetro	Dirección NO-NE.		
	Fuerza: calma.		
	Velocidad 0'00.		
Lluvia en 24 horas			0'00
Agua evaporada en 24 horas			6'40

Estado del cielo: 6|10 cubierto.

Mercados

TARRAGONA:

Vinos.—Prioratos superiores de 32 á 35 pesetas carga.

Bajo Priorato de 25 á 28 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, de 17 á 18 pesetas carga.

Vinos blancos.—De 7 á 8 reales el grado.

Espíritus.—De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados sin casco; refinados, de 24 1|2 grados á 16 0,0 duros la carga.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 24 y 1|2 grados á 15 duros la carga.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 65 á 70 pesetas; de á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 50 á 55 pesetas.

Anisados.—Vino, de 19 1|2 grados á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1|2° á 60 duros los id. idem.

Orujo de 19 1|2° á 66 los id. id.

Idem de 17 1|2° á 53 id. id.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Los demás artículos no han sufrido alteración.

CHARADA

Mi amigo Lúcas *Segunda*
una cantidad cambió
de *una cuatro*, y con el premio
un *todo* almuerzo nos dió.
Flamante *cuatro tercera*
y un buen reló se compró;
en fin, hizo el gran negocio,
segun allí confesó.

La solución en el número próximo.

(*Solución de la charada anterior*)

O CA-SIón

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Stos. Hipólito y Casiano Wigberto pbro. y fr. y stas. Centola y Elena mrs. y Radegundis reina.

Se necesita

UN APRENDIZ

en la Imprenta de este periódico.

Servicio Telegráfico

MADRID

12, 8 m.

Esta madrugada ha sido encontrado cadáver un cabo del regimiento de wad-Ras, frente á una puerta cochera de la calle de Salitre. Hasta ahora el juzgado militar no ha podido averiguar nada respecto de dicho suceso.

21, 8'5 m.

Londres.—La *Gaceta de Saint James* dice que las Compañías de navegación que tienen ajustados contratos con el Almiratazgo inglés, han recibido la orden de tener preparados barcos-tranportes con objeto de enviar tropas al Africa del Sur.

12, 8'10 m.

La *Gaceta* publica una disposición, en la que se anuncia que el día 2 de octubre comenzarán en Madrid las oposiciones para cubrir diez y seis plazas de alumnos de infantería de marina y que las solicitudes se admitirán hasta el día 17 de septiembre.

Ayer descargó en la provincia de Toledo una horrorosa tormenta, durante la que cayeron muchas chispas eléctricas, una de las cuales mató á dos hombres. A causa de la dificultad de las comunicaciones, se ignoran detalles de lo ocurrido.

12, 8'15 m.

Se habla con insistencia de la dimisión del general Bargés en el caso de que no sean atendidas sus indicaciones sobre las defensas de Canarias. Conviene tener en cuenta que este general fué á Canarias cuando las ideas de las defensas de las costas y las plazas estaban en todo su apogeo.

12, 8'20 m.

Una compañía de infantería con bandera y música hará los honores al cadáver del general Vara del Rey, que llegará hoy procedente de San Sebastian, en cuyo cementerio estaba depositado.

12, 8'25 m.

Ahora se niega que la escuadra del almirante Cámara vaya á hacer visita ninguna á los puertos de Francia.

Particular de EL PALLARESA

MADRID

12, 7'15 n.—Núm. 96.

El capitán general de las Baleares ha dirigido telegrama al Gobierno, negando sean ciertas las declaraciones que se han atribuido al general Weyler.

También el general Jaramillo comunica al Gobierno el resultado de la Comisión que visitó á Aguinaldo y como consecuencia se enviaron nuevas instrucciones.

En el consegillo de Ministros quedó acordada la venta de los cañoneros «Galicia» y «Velazques» y trece lanchas.

Bolsa: Interior, 63'35.—Exterior, 00'00.—Cubas del 86, 71'90.—*Almodóbar*.

12, 11 n.—Núm. 136.

Consultando el Sr. Paraiso acerca el estado actual, ha censurado la quietud del Gobierno y anuncia que prevee la necesidad de adoptar una resistencia pasiva en el segundo semestre, añadiendo que deshechos y fracasados los partidos turnantes se impone una crisis.

Dijo también que debe consultarse á las Cámaras de Comercio si conviene que estén representadas en el Gobierno.—*Almodóbar*.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10

LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARESA. Anuncios y reclamos á precios convencionales

MANUAL
DE LAS
Atribuciones de los Alcaldes
Como presidentes de los Ayuntamientos y en el Gobierno político de los distritos municipales por
D. FERMÍN ABELLA

PRECIO 5 PESETAS

DICCIONARIO
— DE —
ELECTRICIDAD
Y MAGNETISMO
y sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria
POR
JULIAN LEFEVRE
Profesor de la Escuela de Ciencias de Nantes
con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty
traducido y adicionado
POR A. DE SAN ROMAN
Ingeniero del Cuerpo de Minas.
Ilustrado con 1.126 figuras intercaladas en el texto
PRECIO 25 PESETAS

LOS VENCIDOS
NOVELA DE ACTUALIDAD
SEGUNDA EDICIÓN.—3 PESETAS

Papel superior para cigarrillos
BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO
MARCA
LA MARIPOSA
La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS
TRATADO
DE
Elaboración de vinos
DE TODAS CLASES
Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinosde otras frutas
OBRA ESCRITA POR
D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE
Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y
DON MARIANO DIAZ Y ALONSO
Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

---

Albums de caricaturas
— POR —
J. XAUDARÓ

Cada álbum consta de 24 páginas, tamaño 25 × 34 centímetros, impresión en papel á propósito y con una elegante cubierta en colores.
Pídanse en todas las librerías de España.
Precio de cada álbum **80 céntimos.**

PUBLICADOS			
Lances de Honor.	80 cts.	La Expresión.	80 cts.
Los Sports	80 »	Los Artistas	80 »
Tratado de Urbanidad.	80 »	Los Literatos.. ..l	80 »
		Guia de Viajeros.	80 »

EN PRENSA: **MÉDICOS Y ENFERMOS**

Para pedidos en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

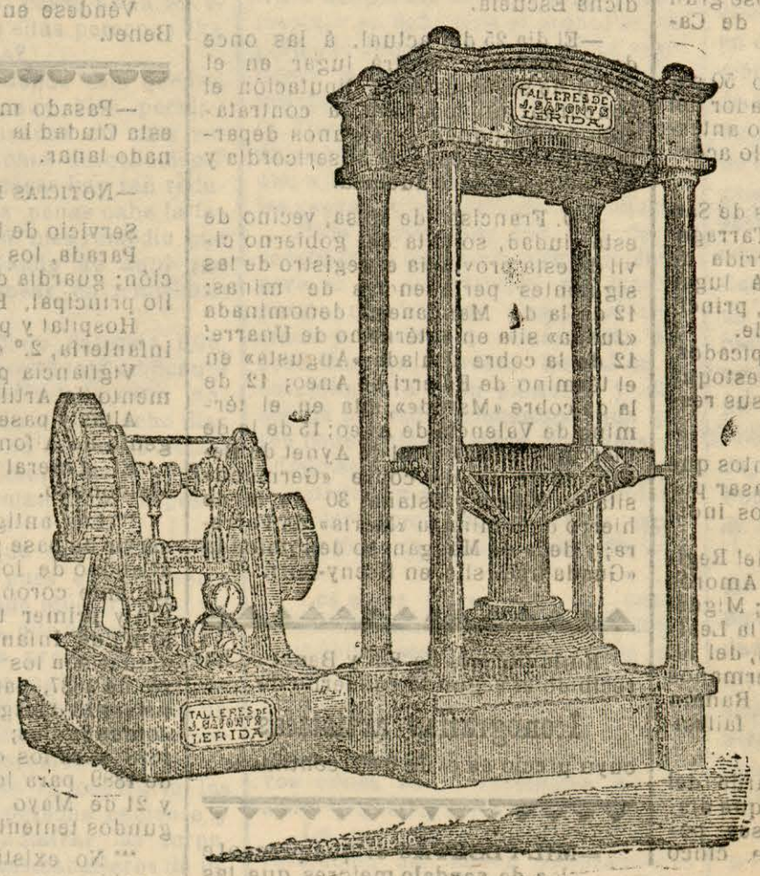

JOSE SAFONTS
RAMBLA DE FERNANDO 30.—LERIDA
Talleres de fundición, construcción y reparación de toda clase de máquinas

Se compran hierros y metales de lance

CARAMELOS PECTORALES
DEL MÉDICO SALAS

Curan los Bronquitis, Tos, Catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva, no contiene medicamento peligroso.
Depósito para la venta en Lérida, D. José M.ª Borrás, Mayor, 31

PRECIO DE LA CAJA 1'50 PTAS.